

Comunicado

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del 01 de junio del presente, entrará en vigencia nuestro nuevo tarifario de Tasas Activas, correspondiente a la tasa máxima, el cual es establecida por el BCRP de forma semestral, de acuerdo con la Ley N° 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

A continuación se detalla las siguientes modificaciones realizadas:

- *Se cambió la Tasa Efectiva Anual máxima en soles, de los productos: Paga Diario, Credi Emprende, Consumo Jornalito, Orocaja, Credi Empresa y Personal Directo a 83.40%. (anexo 1)*
- *Se cambió la Tasa Efectiva Anual máxima en dólares de los siguientes productos: Agrocaja y Pecuario por 68.38% (anexo 1)*
- *Se cambió la tasa de interés moratorio en soles a 12.51% (el 15% del 83.40%). A excepción de los créditos hipotecarios.(anexo 1)*
- *Se cambió la tasa de interés moratorio en dólares a 10.2570%. A excepción de los créditos hipotecarios.(anexo 1)*

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica

Anexos

PRODUCTO	Tasa efectiva anual
	Soles
	TEA MAX.
Crediemprende	83.40%
Paga diario	83.40%
Credimpresa	83.40%
Jornalito	83.40%
Personal Directo	83.40%
Orocaja	83.40%

Para todos los casos, la TEA Máx. es la establecida por el BCRP de forma semestral, de acuerdo con la Ley N.º 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

PRODUCTO	Tasa efectiva anual
	Dolares
	TEA MAX.
Agrocaja	68.38%
Pecuario	68.38%

Para todos los casos, la TEA Máx. es la establecida por el BCRP de forma semestral, de acuerdo con la Ley N.º 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

TARIFARIO DE TASAS DE INTERÉS MORATORIO APLICABLE PARA CRÉDITOS EN SOLES Y DÓLARES (*)			
Tipo de crédito	Frecuencia de pago	TEA S/.	TEA \$.
Créditos corporativos, a grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas y consumo no revolvente.	- Mensual o menor a mensual	12.51%	10.257%
Crédito corporativo, a grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas y consumo no revolvente.	- Mayor a mensual y	12.51%	10.257%
	- Unicuota		
Crédito Orocaja	- Unicuota	12.51%	10.257%
Hipotecario	- Aplica para todas las frecuencias de pagos	156.24%	96.12%

(*) La TEA moratoria, es la establecida por el BCRP de forma semestral, de acuerdo con la Ley N.º 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica